

## TRADICIÓN HERBAL



► **Consuelda:** Dioscórides Anazarbeo, médico, farmacólogo y botánico de la antigua Grecia, registró la planta de consuelda como el remedio ideal para aliviar desgarros musculares, esguinces y torceduras. En la actualidad, diversos estudios sobre la efectividad y compatibilidad de medicamentos que contienen su extracto publicados por la Universidad de Colonia, Alemania, certifican que la planta de consuelda posee propiedades descongestivas, anti-inflamatorias y analgésicas.

## MODO DE EMPLEO

- Aplicar una pequeña cantidad de Gel Cremoso de Consuelda mediante un suave masaje sobre la zona.
- Repetir 3 ó 4 veces por día mientras sea necesario.



## INGREDIENTE ACTIVO PRINCIPAL

- Extracto de Consuelda

## INGREDIENTES SECUNDARIOS

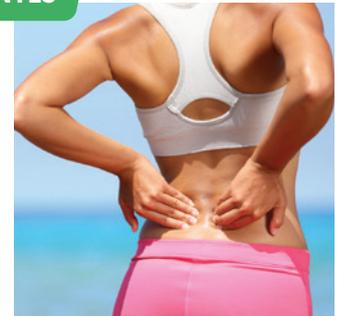
- Extracto de Árnica
- Aceite de Nuez de Macadamia
- Glicerina
- Vitamina E (Tocoferol)



## PRINCIPALES BENEFICIOS ATRIBUIDOS A LOS INGREDIENTES

Se los conoce por su capacidad para:

- Aflojar, a través del masaje, las tensiones musculares normalmente provocadas por malos movimientos o sobre-esfuerzos ocurridos durante la actividad física o el deporte.
- Brindar una acción reconfortante inmediata en hombros, brazos, piernas, pies, articulaciones y otras zonas del cuerpo tensionadas por malos movimientos.
- Tonificar, refrescar y relajar.
- Permitir su fácil esparcimiento haciendo placentera su aplicación inclusive en zonas sensibilizadas por lesiones.



## PRINCIPALES USOS Y SUGERENCIAS

- Ideal para personas que realizan deportes ya que son más propensas a sufrir lesiones relacionadas con su actividad.
- Recomendada en casos de malos movimientos y sobre-esfuerzos.
- Puede ser utilizada en niños a partir de los 2 años.
- Consejos para los clientes ante una lesión: como primera medida, llamar al médico, luego recostarse y aplicar hielo. Si la lesión es en la pierna o en el brazo, elevar el miembro para limitar la inflamación y aplicar Gel Cremoso de Consuelda con 3 gotas de Oleo 31 para reconfortar la zona.

**SIN PARABENOS**